

## **Acta Junta General No. 001-2018**

### **CONVOCATORIA**

#### **A Junta General de Socios de la Compañía “Cencoba” Centro de Convenciones Baguanchi Cía. Ltda.**

De conformidad con el Art. 14 del Estatuto de la compañía “CENCOBA CENTRO DE CONVENIOCNES BAGUANCHI CIA. LTDA.”, se convoca a todos los socios a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día Lunes 16 de Julio de 2018, a realizarse en la Sala de Rectorado de la Universidad Politécnica Salesiana, a las 16:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta
3. Presentación del Informe y Estados Financieros por parte del Gerente
4. Intervención del Econ. Luis Tobar, PhD
5. Nombramiento del Directorio de CENCOBA Cía. Ltda.
6. Varios.

Atentamente,  
Ing. Juan Pablo Salgado Guerrero, PhD.  
Gerente CENCOBA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca a los dieciséis días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con veinte y seis minutos; se da inicio a la Convocatoria a Junta General de Socios de la Compañía “CENCOBA Centro de Convenciones Baguanchi Cía. Ltda.”, en la sala de Rectorado de la Universidad Politécnica Salesiana, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

#### **1. Constatación del quórum.**

Se instala la Junta General de Socios con la presencia de P. Javier Herrán Gómez, Universidad Politécnica Salesiana; P. Juan Cárdenas Tapia, Comunidad Salesiana Yanuncay; Eco. Luis Tobar Pesáñez; Vicerrector Académico General Universidad Politécnica Salesiana; Ing. Juan Pablo Salgado, Gerente Compañía Cencoba; Dr. Jeffrey Zúñiga Ruilova, Procurador Universidad Politécnica Salesiana; Eco. Marco Pesáñez Avilés, Ecónomo Comunidad Salesiana Yanuncay; Ing. David Loja Sarmiento, Contador Compañía Cencoba; Xavier Chaca Lucero, Contador General Universidad Politécnica Salesiana.

**2. Instalación de la Junta.**

Se declara instalada la Junta General de Socios de la Compañía Cencoba.

**3. Presentación de Informe y Estados Financieros por parte del Gerente.**

El Gerente de la Compañía Cencoba indica que sus Ingresos se distribuyen de la siguiente forma:

- 36% Convenciones
- 4% Turismo
- 39% Eventos religiosos (retiros espirituales)
- 21% Eventos sociales

Se indica un proceso de eficiencia en cuanto a servicios básicos, nómina no se ha modificado.

Existe segmentación de productos, nuevos clientes y servicios.

El Rector solicita tener un punto referencial sobre el uso de las Instalaciones, para conocer el uso de sostenibilidad del bien.

Se da por aprobado el informe.

**4. Intervención del Econ. Luis Tobar, PhD.**

Agradece la confianza por los 4 años como Presidente de Cencoba, indica a la Junta la presentación de carta el 6 de diciembre 2017 entregada al Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, donde se manifiesta la desvinculación de dicha Presidencia.

Deja como recomendación a la Compañía Cencoba la presentación a tiempo de la información que la Superintendencia de Compañías solicita en cada período, ya que Cencoba consta con multa en dicho ente regulador (según impresión informe electrónico).

Solicita revisar la presentación de información sobre los Activos de la Compañía Cencoba ya que anteriormente constaba \$200.000 en libros.

## **5. Nombramiento del Directorio de CENCOBA Cía. Ltda.**

Interviene el Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, considerando la salida de Eco. Luis Tobar Pesáñez la misma que termina el 17 de julio 2018.

El Gerente de la Compañía Cencoba manifiesta mantener a los vocales, es decir Dr. Jeffrey Zúñiga Ruilova y Xavier Chaca Lucero y la designación de Ing. Jorge Leoncio Fernández Salvador Domínguez con CI 0101866309 como Presidente la Compañía Cencoba por el período de cuatro años a partir de Julio 2018.

La presidencia y vocales del Directorio cumplen funciones de asesoría a la Junta General de Socios de la Compañía Cencoba, quienes no tiene remuneración ni voto.

## **6. Varios.**

### **Lectura Acta Junta General Nro. 001-2017**

Se da lectura con las siguientes observaciones:

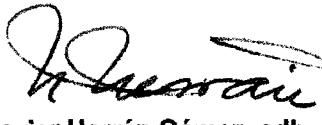
- El Procurador manifiesta, que en el acta no debe mencionarse como acciones sino participaciones.
- En cuanto a la Ley Orgánica de Educación Superior se realizó las consultas con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencias de Compañías manifestando que la misma deberá cumplirse, acota que la Ley acaba de ser cambiada.

### **Consultas**

- Padre Juan Cárdenas consulta si en el acta debe constar los nombres de los Socios que no participan de la misma.
- El Procurador aclara que el Directorio de la Compañía Cencoba es únicamente de Asesoria.
- Padre Juan Cárdenas solicita que las reuniones sean dos veces por año (forma semestral).

Se entrega presente al Econ. Luis Tobar Pesáñez, por su gestión en la Presidencia de la Compañía Centro de Convenciones Baguanchi.

Siendo las diecisiete horas con doce minutos, se da por terminada la Junta General de Socios de la Compañía CENCOBA Centro de Convenciones Baguanchi.



Javier Herrán Gómez, sdb  
Participaciones  
Universidad Politécnica Salesiana



P. Juan Cárdenas T., sdb  
Participaciones  
Comunidad Salesiana Yanuncay



Xavier Chaca Lucero  
Secretario Junta General